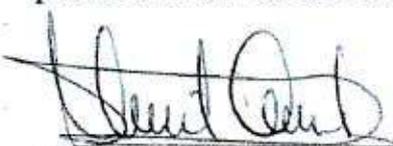


pagado de la compañía, designar como comisario a la Ing. Com. Karina López Moreira.-

2.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 .- Toma la palabra el Ec. Victor Naula Méndez y pone en consideración de los señores accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se procede a la votación y se aprueba con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente, y Secretaria ad-hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- siendo las diez y treinta hora horas (11H00), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad-hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez con 45 minutos (11H30).-
f.-) Victor Naula Mendez , Presidente de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Victor Naula Mendez; f.-) Patricia Pacheco Jara.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 20 de abril de 2017..



Econ. Victor Naula Mendez
Presidente



Patricia Pacheco Jara
Secretario AD-HOC